ANEXO N°1.

ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR

"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA".

1. INTRODUCCIÓN

En atención a lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis:

La Misión del SENA es la de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, es un establecimiento público del orden nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independiente, y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio de Trabajo, por lo tanto, se encuentra sujeto al cumplimiento del ordenamiento público vigente, incluyendo la normatividad referida a la administración del talento humano, con el fin de garantizar la efectiva prestación del servicio por medio de la profesionalización y competitividad de las personas al servicio de la administración pública.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004 – Estructura del SENA, "Centros de Formación Profesional Integral. Los centros de Formación Profesional Integral son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de las competencias laborales, en iteración con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y sectores económicos".

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. clasificación UNSPSC

Los servicios y bienes que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con código:

ITEM	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	72	7210	721015	72101500	Servicio de apoyo para la construcción
2	72	7210	721015	72102900	Servicio de mantenimiento y reparación de instalaciones.
3	72	7215	721519	72151900	Servicio de albañilería y mampostería.
4	72	7210	721033	72103300	Servicio de mantenimiento y reparación de infraestructura.
5	81	8110	811015	81101500	Ingeniería civil y arquitectura.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO

El proponente deberá garantizar a través de su propuesta el cumplimiento de las especificaciones y requisitos técnicos que hacen parte del presente proceso; del cumplimiento o no de ello depende si la propuesta será aceptada o Rechazada. Los servicios para contratar se harán con las especificaciones esenciales que se encuentran detallados en el anexo: especificaciones técnicas el cual hace parte integral del presente documento.

Oportunidad del Servicio:

El proponente realizará los trabajos en los tiempos estipulados por el supervisor del contrato o a quien este designe, igualmente, debe atender de manera inmediata los llamados de emergencia por parte del supervisor del contrato. Los servicios serán prestados por personal técnicos certificado y capacitados continuamente.

Calidad de los Servicios:

El proponente seleccionado será responsable por la calidad de los servicios. Por lo mismo, se obliga a rehacer o volver a ejecutar, sin costo adicional para el SENA, los servicios no recibidos a satisfacción por el supervisor o con especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas. Lo anterior, sin perjuicio de la respectiva garantía de calidad de los servicios que debe aportar el proponente u otras medidas correctivas o sancionatorias que la Entidad considere pertinentes.

El proponente deberá rehacer a su costa, sin que implique modificación al valor pactado, los servicios mal ejecutados o en los que se hayan utilizado repuestos o insumos incorrectos o con especificaciones inferiores o diferentes a las requeridas, o por mala instalación de partes o

repuestos. Si el contratista no rehace los servicios no aprobados por el supervisor dentro del término señalado, la Entidad podrá imponer las sanciones previstas en el contrato, de conformidad con el procedimiento allí establecido.

Invariabilidad de los Precios de Mano de Obra:

El proponente deberá mantener constantes los precios ofertados por mano de obra durante la vigencia del contrato.

NOTA ACLARATORIA: El oferente deberá incluir todos los gastos en lo que se incurra con la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, constitución de garantías, tasas, transporte, operarios, costos de transacción, utilidad razonable, etc.

El SENA quedará facultado para realizar las deducciones a que haya lugar sin previa autorización del contratista. Dicha facultad se considera otorgada con la celebración del contrato.

2.2. Ubicación Geográfica en el cual se debe cumplir el objeto del proceso: Análisis del entorno.

La ubicación geográfica en la cual se debe cumplir el objeto del proceso contractual es el departamento de Vichada el cual se encuentra localizado en el oriente del país y limita por el norte con el Río Meta, que lo separa de la república de Venezuela y los departamentos de Arauca y Casanare; por el oriente con el Río Orinoco que lo separa de la república de Venezuela; por el sur con el rio Guaviare que lo separa del departamento de Guainía; y por el Occidente con el departamento del Meta.

El departamento de Vichada cuenta con 4 municipios, que son el área de influencia del Sena Regional Vichada - Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia, cuya sede principal se encuentra ubicada en la dirección carrera 10 Nº 15 – 41, Barrio La Primavera, del municipio de Puerto Carreño, el cual se ubica al Nororiente del departamento.

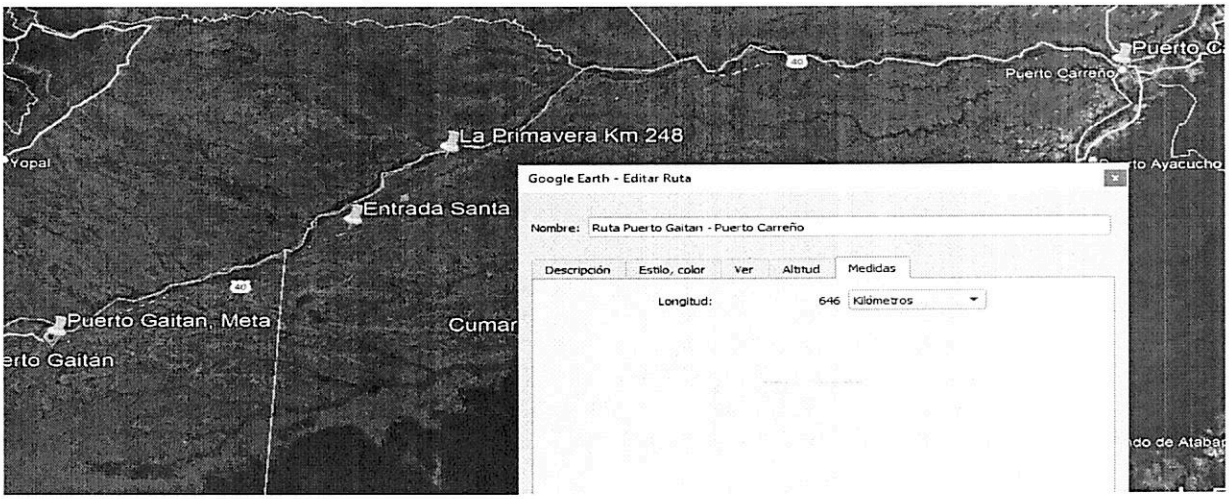
Características del clima: En el departamento de Vichada se presenta un patrón de lluvias, mejor conocido como el periodo de invierno, comprendido entre los meses de abril a septiembre, el cual es seguido por un periodo de verano, entre los meses de octubre y marzo. Los índices máximos de precipitación se presentan entre los meses de mayo - junio y los mínimos de enero - marzo, fenómenos que conllevan a un difícil acceso al área de influencia, por vía terrestre lo cual resulta en un incremento notable en los precios del mercado local.

Por su parte el SENA es la única institución que ofrece programas con todos los elementos de formación profesional integral, sociales, tecnológicos y culturales, metodologías de aprendizaje innovadoras, acceso a las tecnologías de última generación, estructuración sobre

métodos más que contenidos, lo que potencia la formación de ciudadanos, con capacidad crítica, solidarios y emprendedores, que lo acreditan y lo hacen pertinente y coherente con su misión, innovando permanentemente de acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.

La falta de vías carreteables desde el interior del país hacia nuestro departamento y sus municipios y la inexistencia de empresas en la jurisdicción que se dediquen a la prestación de servicios de transporte de manera permanente, limitándose a una escasa oferta de transporte aéreo y fluvial, hacia las cabeceras municipales, sin cobertura hacia las zonas rurales del territorio y más en época de invierno cuando el tránsito por vía terrestre es aún más complicado en el departamento, hacen que sea necesario acudir a la contratación del servicio especial de transporte de carga, con el fin de poder cumplir con la entrega de los insumos y materias primas básicos para garantizar el normal desarrollo del aprendizaje de cada uno de los programas de formación.

Vía terrestre: Por este medio se cuenta con disposición de camiones y tractocamiones, cuyo recorrido aproximadamente es de 312.7 Km con una duración entre 7 y 10 horas en la ruta Bogotá - Villavicencio – Puerto López – Puerto Gaitán, seguido de un recorrido de Puerto Gaitán a la entrada a Santa Rosalía Km 192, continuando hacia La Primavera en el Km 248 y finalmente un recorrido a Puerto Carreño Km 646, como se puede georreferenciar en la siguiente imagen satelital tomada del Google Earth.



Vía Fluvial: Por este medio contamos con lanchas con diferentes capacidades de carga para el transporte de mercancías con salida desde Puerto López o Puerto Gaitán por los ríos Metica y Meta hasta llegar al Orinoco y en particular al municipio de Puerto Carreño, con un tiempo de recorrido que puede ir desde los 4 a los 6 días, dadas las condiciones de navegabilidad.

Por vía aérea: La disposición para el transporte de mercancías por este medio permite el desplazamiento desde Bogotá directamente a Puerto Carreño, con un valor promedio de flete por kg de alrededor de los $8.000 más un valor adicional del 50% por kg, si el producto a transportar ocupa mucho volumen.

1. VARIABLES ECONÓMICAS

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores.

El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico. Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

DANE INFORMACIÓN PARA TODOS 70 AÑOS

Colombia, Indice de Precios al Consumidor (IPC)

Variaciones porcentuales
2003 - 2023

AÑO 2023, MES 10

Base Diciembre de 2018 = 100,00

Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Enero	1,17	0,69	0,82	0,54	0,77	1,06	0,59	0,69	0,91	0,73	0,30	0,49	0,64	1,29	1,02	0,63	0,60	0,42	0,41	1,67	1,78
Febrero	1,11	1,20	1,02	0,66	1,17	1,51	0,84	0,83	0,60	0,61	0,44	0,63	1,15	1,28	1,01	0,71	0,57	0,67	0,64	1,63	1,66
Marzo	1,05	0,98	0,77	0,70	1,21	0,81	0,50	0,25	0,27	0,12	0,21	0,39	0,59	0,94	0,47	0,24	0,43	0,57	0,51	1,00	1,05
Abril	1,15	0,45	0,44	0,45	0,90	0,71	0,32	0,46	0,12	0,14	0,25	0,46	0,54	0,50	0,47	0,45	0,50	0,16	0,59	1,25	0,78
Mayo	0,49	0,38	0,41	0,33	0,30	0,93	0,01	0,10	0,28	0,30	0,28	0,48	0,26	0,51	0,23	0,25	0,31	-0,32	1,00	0,84	0,43
Junio	-0,05	0,60	0,40	0,30	0,12	0,86	-0,06	0,11	0,32	0,08	0,23	0,09	0,10	0,48	0,11	0,15	0,27	-0,36	-0,05	0,51	0,30
Julio	-0,14	-0,03	0,05	0,41	0,17	0,48	-0,04	-0,04	0,14	-0,02	0,04	0,15	0,19	0,52	-0,05	-0,13	0,22	0,00	0,32	0,81	0,50
Agosto	0,31	0,03	0,00	0,39	-0,13	0,19	0,04	0,11	-0,03	0,04	0,08	0,20	0,48	-0,32	0,14	0,12	0,09	-0,01	0,45	1,02	0,70
Septiembre	0,22	0,30	0,43	0,29	0,08	-0,19	-0,11	-0,14	0,31	0,29	0,29	0,14	0,72	-0,05	0,04	0,16	0,23	0,32	0,38	0,93	0,54
Octubre	0,06	-0,01	0,23	-0,14	0,01	0,35	-0,13	-0,09	0,19	0,16	-0,26	0,16	0,68	-0,06	0,02	0,12	0,16	-0,06	0,01	0,72	**0,25**
Noviembre	0,35	0,28	0,11	0,24	0,47	0,28	-0,07	0,19	0,14	-0,14	-0,22	0,13	0,60	0,11	0,16	0,12	0,10	-0,15	0,50	0,77	
Diciembre	0,61	0,30	0,07	0,23	0,48	0,44	0,08	0,65	0,42	0,09	0,26	0,27	0,62	0,42	0,38	0,30	0,26	0,38	0,73	1,26	
En año corrido	6,49	5,50	4,85	4,48	5,69	7,67	2,00	3,17	3,73	2,44	1,94	3,66	6,77	5,75	4,09	3,18	3,80	1,61	5,62	13,12	**8,27**

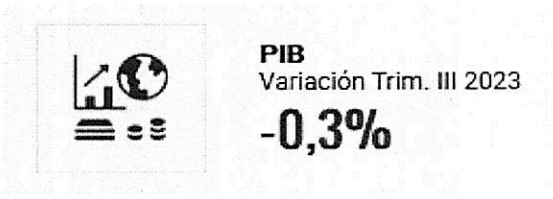
Fuente: DANE.

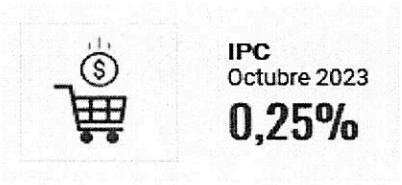
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación y redondeo.

Actualizado el 8 de noviembre de 2023

- ***Los indicadores nacionales como factor de análisis del comportamiento de la economía colombiana que pueden incidir en el presente proceso contractual reflejan la siguiente información:***







Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/indicadores-economicos

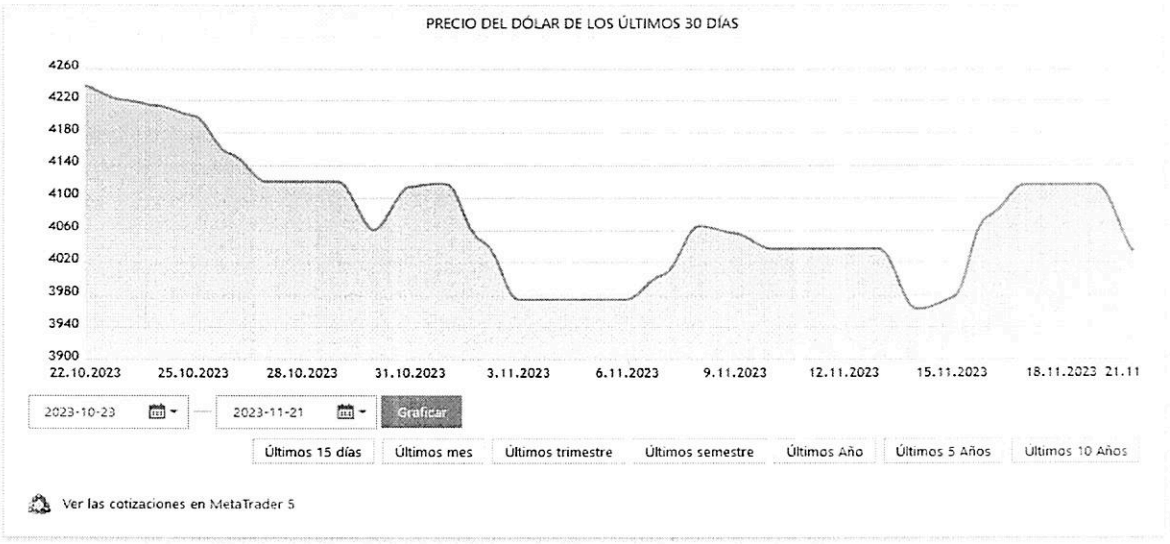
DÓLAR

La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Gráfica del precio del dólar en Colombia en el último mes (dolar-colombia.com)

Gráfica del precio del dólar

Gráfica del precio del dólar



- **Comportamiento de la TRM en el último mes**

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC- octubre 2023.

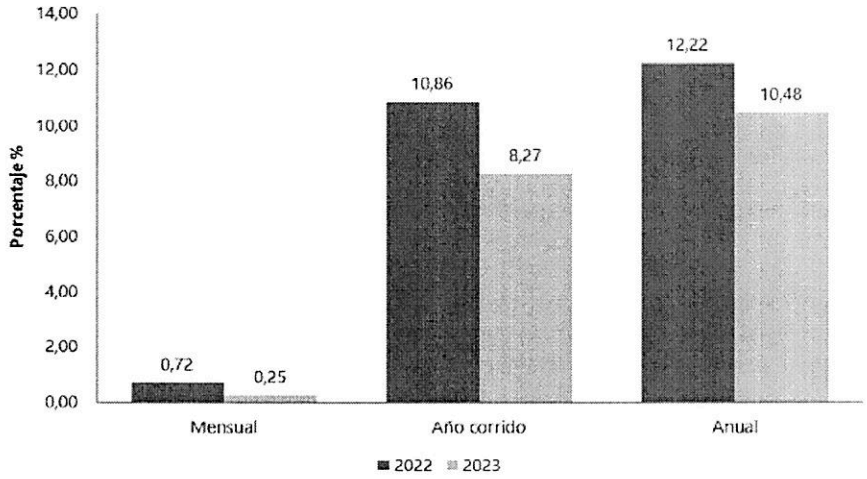
El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores. El indicador es utilizado para la toma de

decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.

Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.

Octubre 2023

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Octubre 2022 - 2023



Fuente: DANE, IPC.

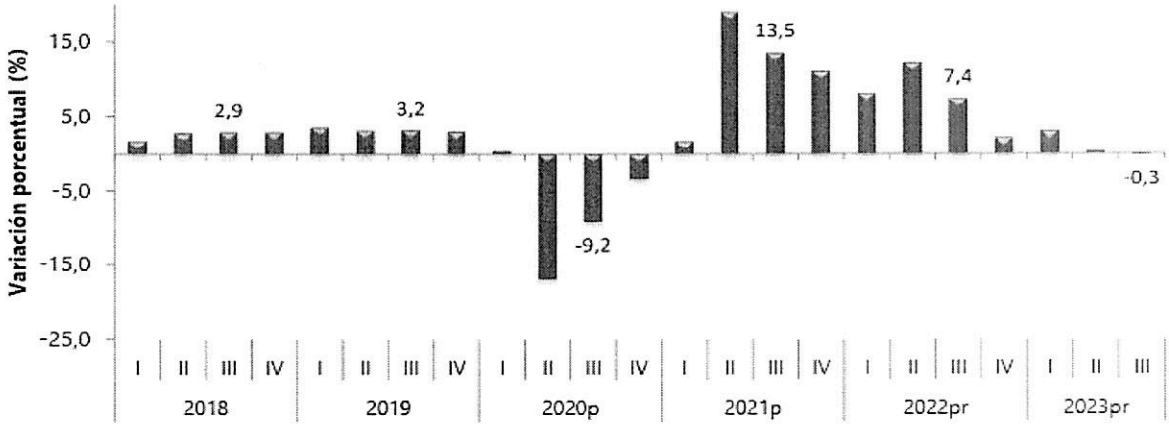
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-oct2023.pdf

En el mes de octubre de 2023, el IPC registró una variación de 0,25% en comparación con septiembre
de 2023, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,25%): Recreación y cultura
(0,55%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,51%), Bienes y servicios diversos (0,51%), Salud (0,45%),
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,35%) y, por último, Restaurantes y hoteles

(0,27%). Por debajo se ubicaron: Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,20%), Prendas de vestir y calzado
(0,20%), Educación (0,12%), Información y comunicación (0,06%), Muebles, artículos para el hogar y para
la conservación ordinaria del hogar (0,04%) y, por último, Transporte (-0,02%).

5. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales residentes en el país y por extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior. [3] el PIB representa el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes. Se mide desde el punto de vista del valor agregado, de la demanda o las utilizaciones finales de los bienes y servicios y de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes.



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA

En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 3,5%.

• Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 0,2%.
Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece en 0,8%, explicado por:
• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 1,2%.
• Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 0,4%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023Pr-III / 2022Pr-III	2023Pr/ 2022Pr	2023Pr-III / 2023Pr-II
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3,5	2,8	1,2
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales[3]	-0,2	-1,0	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	**2,5**	**1,7**	**0,8**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
Pr preliminar
[1] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3] Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

2. Análisis legal.

El artículo 2 de la ley 1150 de 2007 dispone que la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, mínima cuantía, concurso de méritos y contratación directa, teniendo en cuenta entre otra la regla general consistente en que la escogencia del contratista se efectuará a través de licitación pública cuando el proceso de selección que se pretenda realizar no se encuentre dentro de las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 de dicho artículo. Por su parte el numeral 2, Literal b) de la disposición citada, señala como una excepción de la modalidad de la licitación pública, la Selección Abreviada de Menor Cuantía, dicha modalidad de selección a su vez cuenta con un trámite establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, para efectos de tramitar la contratación que no exceda el 10% de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto.

Teniendo en cuenta el alcance del proceso, la cobertura pretendida y considerando la cuantía de la contratación, la selección del contratista será por la modalidad de **Mínima Cuantía** con fundamento en lo dispuesto por el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y la Subsección 5, Articulo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

El proceso de selección y el contrato que se llegare a suscribir como resultado de este, será sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y bajo los parámetros establecido por el Estatuto General de la Contratación Pública Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones legales que la complementen y/o modifiquen. Para aquellos pactos no regulados en las normas anteriores se aplicarán las normas civiles y comerciales pertinentes, así como las reglas previstas en el Pliego de Condiciones o en las adendas que se expidan durante el desarrollo del proceso de contratación.

La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de Mínima Cuantía, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 en sus artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2., en el cual se establecen las reglas aplicables a la contratación cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto

3. ANÁLISIS DEL SECTOR

3.1. Identificación del sector que demanda el objeto contractual

Los elementos que se pretende adquirir se encuentran ubicados en el subsector industrial de transformación o sector secundario, donde se incluyen la elaboración de mercancías, productos, bienes y elementos que se requieren en la industria.

Se conoce como sector secundario o sector industrial a un segmento de la economía que se ocupa de la transformación de la materia prima en productos de consumo o en bienes de equipo, constituyendo el segundo paso en la cadena productiva luego de la extracción de la materia prima. Es hoy en día, uno de los más importantes en el desarrollo de la economía de las naciones, pues los procedimientos aplicados a la materia prima para obtener un producto elaborado (que va a los consumidores finales) o semielaborado (que alimenta a su vez otras industrias) le añade valor agregado al producto, generando una ganancia mayor al costo de las materias primas. (Agencia Logística de Fuerzas Militares)

para el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, el Comercio consiste en "la reventa (compra y venta sin transformación) de mercancías o productos nuevos, ya sea que ésta se realice al por menor o al por mayor. Incluye las actividades de los corredores, agentes, subastadores y comisionistas dedicados a la compra y venta de mercancías a nombre y por cuenta de terceros".

6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

Teniendo en cuenta los Códigos UNSPSC previstos para el presente proceso de contratación, la entidad a través del siguiente enlace realizó el análisis de demanda, que permitirá conocer la mecánica para la contratación de este tipo de procesos en la regional Vichada.

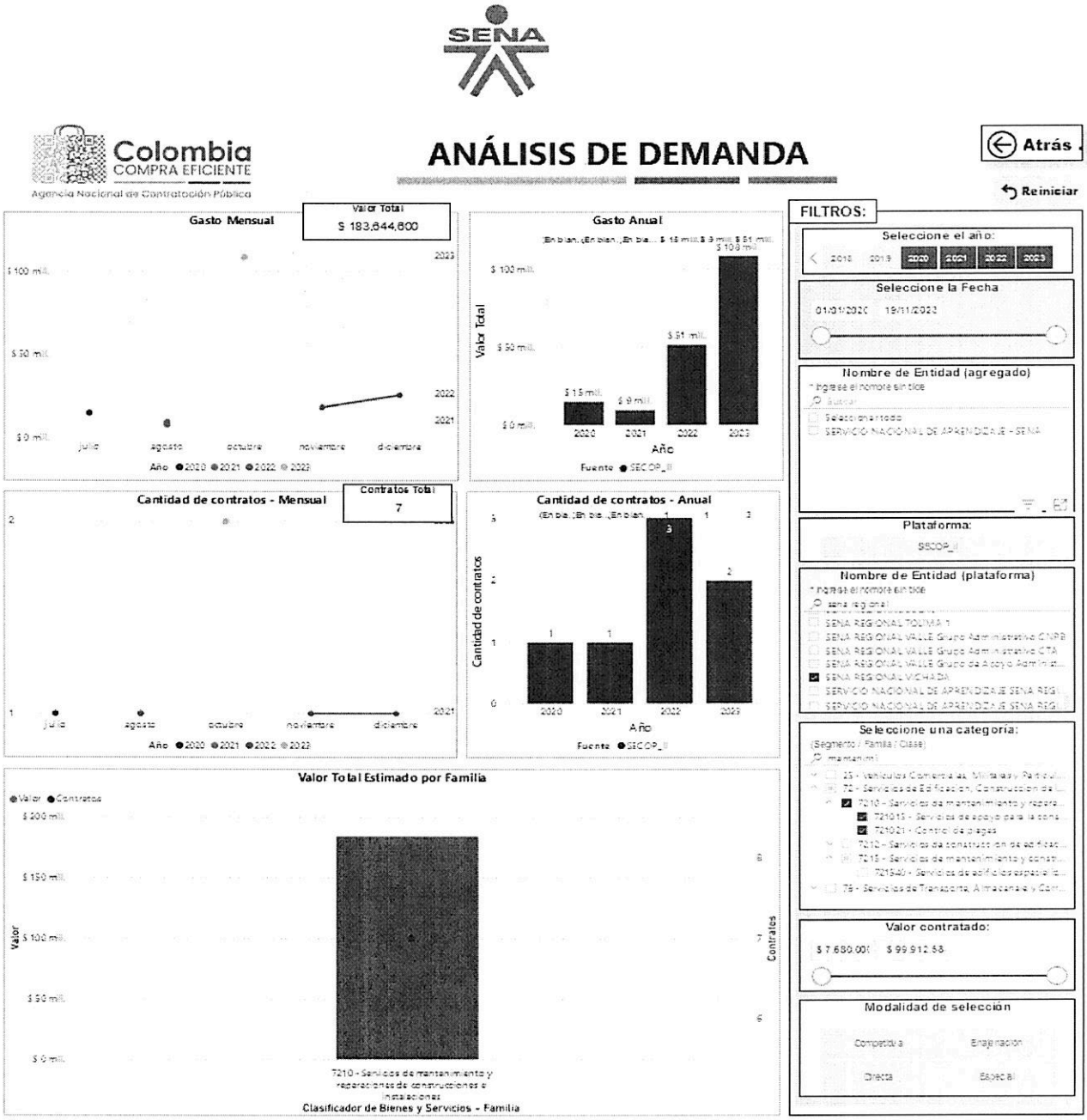
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c

- Actividades consultadas (Segmento / familia / clase)

721015- servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones.

721021- Control de plagas.

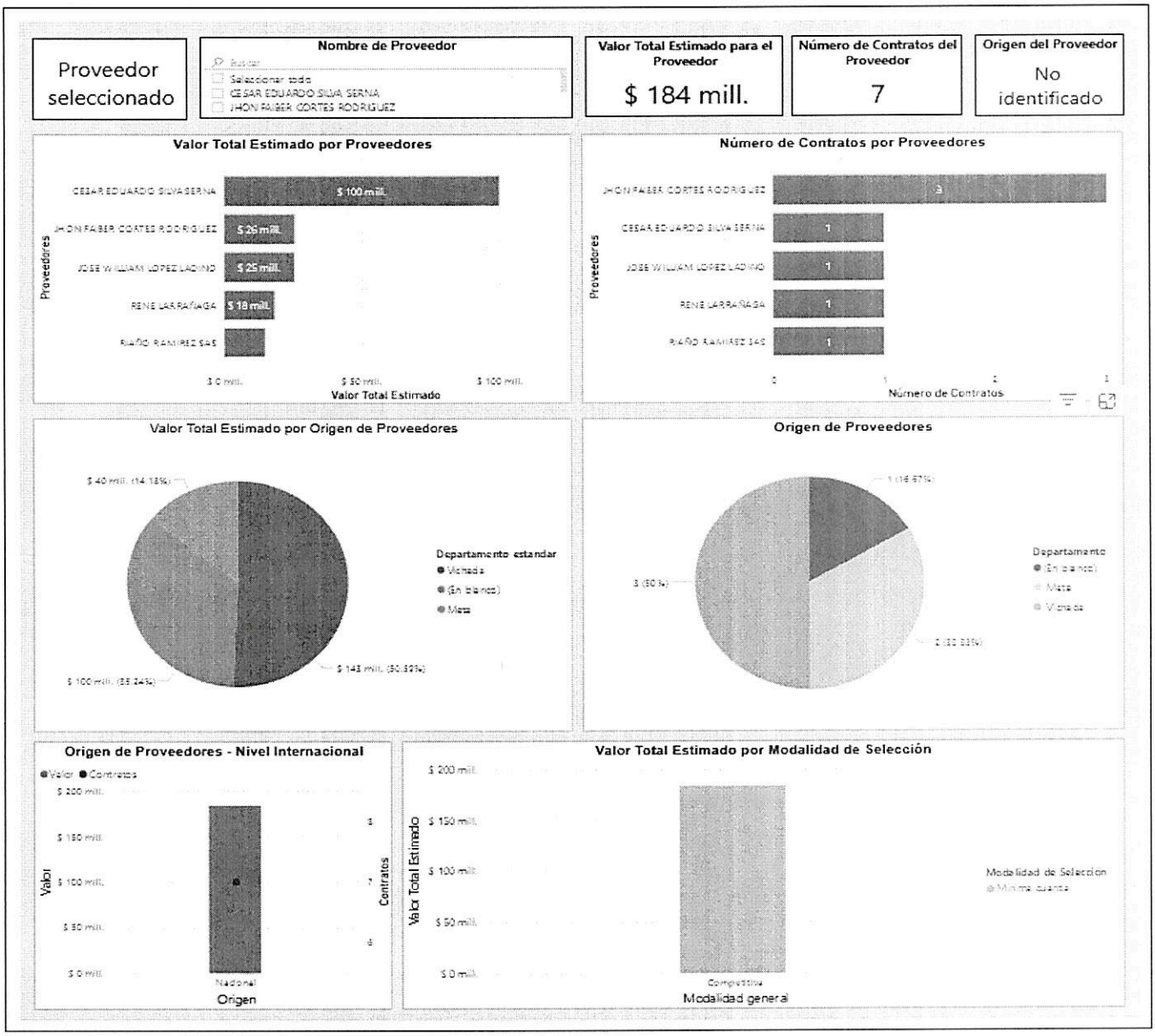
Esta búsqueda se realizó para los últimos cuatro años (2020, 2021, 2022, 2023), teniendo en cuenta que los códigos UNSPSC son los más representativos en el presente proceso de contratación.


Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública
ANÁLISIS DE DEMANDA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 183,644,600
julio
agosto
octubre
noviembre
diciembre
Año 2020 2021 2022 2023
Gasto Anual
Valor Total
$ 15 mil.
$ 9 mil.
$ 51 mil.
$ 100 mil.
2020
2021
2022
2023
Año
Fuente SECOP_II
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
7
Cantidad de contratos - Anual
Cantidad de contratos
Fuente SECOP_II
Valor Total Estimado por Familia
Valor
Contratos
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
01/01/2020
19/11/2023
Nombre de Entidad (agregado)
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Plataforma:
SECOP_II
Nombre de Entidad (plataforma)
SENA REGIONAL VICHADA
Seleccione una categoría:
Valor contratado:
$ 7.600.000
$ 99.912.58
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial

- COMPORTAMIENTO CONTRATACIÓN POR BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC:7210: Servicio de mantenimiento y respaciones de construccionses e instalaciones EN LAS VIGENCIAS: 2020,2021,2022 Y 2023.

Año	2020			2021			2022			2023	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	1	$ 14,700,000	8.00%	1	$ 9,326,016	5.08%	3	$ 51,206,000	27.88%	2	$ 108,412,
Total	**1**	**$ 14,700,000**	**8.00%**	**1**	**$ 9,326,016**	**5.08%**	**3**	**$ 51,206,000**	**27.88%**	**2**	**$ 108,412,**

Año	2021	2022			2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	5.08%	3	$ 51,206,000	27.88%	2	$ 108,412,584	59.03%	7	$ 183,644,600	100.00%
Total	5.08%	3	$ 51,206,000	27.88%	2	$ 108,412,584	59.03%	7	$ 183,644,600	100.00%


Proveedor seleccionado
Nombre de Proveedor
Seleccionar todo
CESAR EDUARDO SILVA SERNA
JHON FABER CORTES RODRIGUEZ
Valor Total Estimado para el Proveedor
$ 184 mill.
Número de Contratos del Proveedor
7
Origen del Proveedor
No identificado
Valor Total Estimado por Proveedores
CESAR EDUARDO SILVA SERNA
$ 100 mill.
JHON FABER CORTES RODRIGUEZ
$ 26 mill.
JOSE WILLIAM LOPEZ LADINO
$ 25 mill.
RENE LARRAÑAGA
$ 18 mill.
Proveedores
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedores
JHON FABER CORTES RODRIGUEZ
3
CESAR EDUARDO SILVA SERNA
1
JOSE WILLIAM LOPEZ LADINO
1
RENE LARRAÑAGA
1
Proveedores
Número de Contratos
Valor Total Estimado por Origen de Proveedores
$ 40 mill. (14.18%)
$ 143 mill. (50.89%)
$ 100 mill. (35.24%)
Departamento estandar
Vichada
(En blanco)
Meta
Origen de Proveedores
1 (16.67%)
3 (50%)
2 (33.33%)
Departamento
(En blanco)
Meta
Vichada
Origen de Proveedores - Nivel Internacional
Valor
Contratos
$ 200 mill.
$ 150 mill.
$ 100 mill.
$ 50 mill.
$ 0 mill.
Nacional
Origen
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$ 200 mill.
$ 150 mill.
$ 100 mill.
$ 50 mill.
$ 0 mill.
Valor Total Estimado
Competitiva
Modalidad general
Modalidad de Selección
Mínima cuantía

ESTUDIO DE LA DEMANDA

De acuerdo a la demanda de los bienes y servicios dentro de los cuales se encuentran SERVICIOS, se realizó un estudio de verificación en el portal de Colombia Compra Eficiente sobre contrataciones llevadas a cabo por el Sena Regional Vichada, otras regionales y otras instituciones a fines de la región, para determinar tiempo, valor, forma de pago, objeto y modalidad de contratación, con el fin de establecer un modelo a seguir concreto y apartado de cualquier tipo de ambigüedad, razón por la cual, asimilándose al rubro de "Adquisiciones de Bienes y Servicios" , ha optado por el presente estudio:

Matriz de análisis del comportamiento de las adquisiciones del bien o servicio por parte del SENA Regional Vichada.						
Análisis del comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien o servicio.						
Entidad y numero de proceso	**Modalidad de selección del contratista**	**Objeto del contrato**	**Valor del contrato**	**Plazo del contrato**	**Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratista.**	**Condiciones y forma de pago**
DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA CONTRATO N° 44-6-10015-23 CO1.PCCNTR.5023828	Selección abreviada de menor cuantía	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE	$377.292.067	140 DÍAS	CONSTRUCCIONES C&G SAS.	Único pago final en la terminación y entrega de la obra.
SENA REGIONAL BOLIVAR CONTRATO N° MC RB CINAFLUP 0016 2023. CO1.PCCNTR.5321473	Proceso de selección de mínima cuantía	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PUESTA A PUNTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO INTERNACIONAL NÁUTICO FLUVIAL Y PORTUARIO - SENA REGIONAL BOLÍVAR, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.	$111.310.920	120 DIAS	SUMISERVICIOS INTEGRALES SAS	Único pago final en la terminación y entrega de la obra.
SENA REGIONAL CALDASCONTRATO N° MC-CLD-CFC-0038-2023	Proceso de selección de mínima cuantía	17_9112_324 REALIZAR MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO PARA LA	$78.744.777	17 DIAS	SEBASTIAN OSORIO AMAYA	Único pago final en la terminación y entrega

		FORMACIÓN CAFETERA.				de la obra.

Justificación del valor estimado.

El presupuesto disponible por la entidad es de ciento dos millones ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos trece pesos M/CTE. ($102.888.813) incluido IVA, cuyo valor está amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 4123 expedido el 28 de marzo de 2023:

ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL.

De acuerdo con el estudio de mercado realizado por el área de compras de la entidad, debidamente publicado en el secop II en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.27818562&isFromPublicArea=True&isModal=False donde se puede ver al detalle las publicaciones realizadas y recepción de cotizaciones por los diferentes oferentes se establece que el valor oficial para contratar los mantenimientos predictivos, preventivos y/o correctivos de la infraestructura física del Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia es de **$102.887.440** M/cte. **(CIENTO DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE.)** el cual se soporta en el anexo N°4 **Presupuesto oficial** documento que hace parte integral del presente estudio previo y los soportes se encuentran en el **Anexo N°5**:**Estudio de mercado,** los cuales forman parte integral estudio previo de

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, el área de compras de la entidad adelantó un estudio de mercado basado en tres cotizaciones de distintos oferentes, allegadas mediante la plataforma del secop 2 en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.27818562&isFromPublicArea=True&isModal=False, con la información recopilada se elaboró el presupuesto oficial, promediando el valor de las tres cotizaciones y dividiéndolas en la cantidad de cotizaciones presentadas, esto se realizó con cada ítem una vez obtenido el estudio de mercado se realizó ajuste a las cantidades y se priorizaron ítems acorde a las necesidades actuales de la regional y acorde al presupuesto disponible para tal fin.

Lugar de Ejecución.

El servicio del "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA" será prestado en el centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia en la ciudad de Puerto Carreño – Vichada en la Cra. 10 N°15-41 Barrio Primavera.

Plazo de Ejecución.

El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2023 y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato.

a) El plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2023, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución (registro presupuestal y aprobación de la garantía única).

b) LUGAR DE EJECUCIÓN: El contrato se ejecutará en el centro de producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia, SENA- Cetro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia, del municipio de Puerto Carreño Vichada- Cra. 10 N°15-41.

Aspecto organizacional

Tratándose de un proceso de selección de mínima cuantía, en consideración a la clase, objeto y características del contrato, no se requiere evaluar otros requisitos además de menor precio ofrecido ofertado.

FERNANDO BARRERO CABALLERO
Subdirector (e). con funciones de director

Yenni Liseth Pidiache Rivera- apoyo técnico – Homóloga de construcciones- contratista.

Cesar Augusto Ramirez Hernandez – Componente Jurídico – contratista.

Alvaro Bustos Wiches: área compras – contratista.